



**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON
BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO 2024-I (CASO A Y CASO B)**

El estudiante con bajo rendimiento académico debe realizar el siguiente procedimiento para que se matricule en la Semestre Académico 2024-I:

Actividad	Descripción	Responsable
1	Descargar los siguientes documentos de la página web de la FIA (calendario de actividades) ✓ Aviso para el estudiante ✓ Horario de atención de la comisión de rendimiento mínimo. ✓ Solicitud de atención de carta de permanencia. ✓ Formato de cursos a matricular	Estudiante
2	Llenar la información solicitada en la solicitud de carta de permanencia.	Estudiante
3	Enviar por correo electrónico la solicitud de carta de permanencia a un miembro de la Comisión de Rendimiento Mínimo según sea el CASO A o CASO B	Estudiante
4	Recibir solicitud de carta de permanencia y dar atención para CASO A y CASO B	Comisión de Rendimiento Mínimo
5	Solicitar emisión de recibo de matrícula a un responsable de la Oficina de Tesorería	Miembro de la Comisión de Rendimiento Mínimo
6	Solicitar emisión de recibo de matrícula a un responsable de la Oficina de Tesorería por autorización del Señor Decano de la FIA	Responsable de la Oficina de Registros Académicos
7	Realizar la emisión de recibo de matrícula e informar al Miembro de la Comisión de Rendimiento Mínimo y al Estudiante por correo electrónico.	Responsable de la Oficina de Tesorería

8	Cancelar recibo de matricula	Estudiante
9	Enviar ficha con formato de cursos a matricular, horario y secciones CORRECTAMENTE LLENADAS al Miembro de la Comisión de Rendimiento Mínimo.	Estudiante
10	Solicitar habilitar cupos en las secciones que indica el estudiante con carta de permanencia o considerar los que hayan disponibles al Responsable del Departamento Académico.	Responsable de la Oficina de Registros Académicos
11	Habilitar cupos solicitados si fuese posible.	Responsable del Departamento Académico
12	Realiza la matricula del estudiante con carta de permanencia	Responsable de la Oficina de Registros Académicos
13	Enviar la Constancia de Matricula al Estudiante con copia al miembro de la Comisión de Rendimiento Mínimo.	Responsable de la Oficina de Registros Académicos

Comisión de Rendimiento Mínimo